



IEM-PESV-04/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo del 18 dieciocho de mayo actual, por el que se radicó su queja presentada ante este Organismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 242, párrafo octavo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 17, párrafo segundo, inciso b, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia contra la Mujer del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las 15:00 quince horas del día 22 de mayo de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

Atentamente



**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**

Elaboró	Jacqueline Prado Vera
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez